

U.T.4.- REALIAZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL MEDIO NATURAL.



**Materiales formativos de FP Online propiedad del Ministerio de
Educación y Formación Profesional.**

[Aviso Legal](#)

1. Educación ambiental. Medio ambiente, ecología y educación ambiental.



Caso práctico

Con las orientaciones que hemos ido ofreciendo a lo largo de los contenidos del módulo, Naira y Juan Manuel ya han puesto en práctica numerosas actividades en su programación de ocio y tiempo libre.

Además de lo ya planificado, consideran imprescindible profundizar en las actividades que estén en relación con el medio natural para integrarlas en dicha programación.

¿Qué contiene la educación ambiental? ¿Cómo organizar una acampada? ¿Una convivencia en un aula de la naturaleza? ¿Organizar una ruta de senderismo? ¿Qué tenemos que tener en cuenta para organizar este tipo de actividades? ¿Permisos, autorizaciones,...?

Mientras van poniendo en común sus ideas están detectando, por un lado que han de tener en cuenta numerosos aspectos y, por otro, que las actividades en contacto con la naturaleza pueden ser múltiples y variadas.

Vamos a acompañarles en la resolución de estas dudas y algunas más a lo largo de estas páginas.

MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

¿Son estos tres conceptos sinónimos? ¿Cuando hablamos de medio ambiente, hablamos de ecología? ¿Y cuando hablamos de ecología, hablamos de educación ambiental?

A través de diferentes definiciones vamos a aproximarnos a estos conceptos.

ECOLOGÍA.

Según la RAE, **ecología** es la ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio, y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio. También ecología tiene una segunda acepción que es la relación que se da entre los seres vivos entre sí y el medio en el que viven. Si seguimos buscando otras definiciones nos acercamos a una tercera que habla de la “defensa y protección de la naturaleza y

del medio ambiente” (Isan, A.).

Es decir, por un lado la ecología es una ciencia que estudia las diferentes relaciones que se establecen entre los seres vivos y entre estos con su medio ambiente, mientras que por otro orienta ese estudio a su protección. De este modo, la palabra **medio ambiente** queda contenida dentro de su definición.

MEDIO AMBIENTE.

Se entiende por **medio ambiente** al sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados, y que pueden ser modificados a través de la intervención humana (Isan, A.).

Según UNESCO Etxea, el concepto de medio ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar fundamentalmente sus elementos físicos y biológicos a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose el acento en la vertiente económica y sociocultural.

Por lo tanto, hoy en día se identifican como ambientales no sólo los problemas clásicos relativos a contaminación, vertidos, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, culturales, económicas..., relacionadas en definitiva con el modelo de desarrollo.

De hecho, actualmente la idea de **medio ambiente** se encuentra íntimamente ligada a la de desarrollo y esta relación resulta crucial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un desarrollo sostenible que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y para las futuras.

De esta forma, el **medio ambiente** puede entenderse como un macrosistema formado por varios subsistemas que interaccionan entre sí. Cuando se produce algún fallo en esas interacciones surgen los problemas ambientales.

Teniendo en cuenta ambas definiciones, **medio ambiente** y **ecología**, se puede concluir que el medio ambiente es un concepto que se incluye en la ecología, siendo ésta la encargada de estudiarlo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La **educación ambiental** es un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, promueve en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrentamos en nuestra ciudad. (DEA).

La **educación ambiental** es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la voluntad que los haga capaces de actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987). (ULA)

Funciones de la Educación Ambiental.

Para UNESCO Etxea, un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

La **educación ambiental** resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Por lo tanto, la **educación ambiental**, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social. (UNESCO Etxea)

Desde la ASC la **educación ambiental** es la herramienta fundamental para potenciar la comprensión y apreciar la relación entre las personas y el medio ambiente que les rodea, generando actitudes positivas hacia él.

Funciones de las y los TASOCT en la educación ambiental.

Una de las estrategias fundamentales para abordar la **educación ambiental** es generar conciencia.

Conviene concientizar sobre la problemática ambiental y sus consecuencias, invitar a la crítica, la reflexión, transmitir normas y valores, cambiar cierto tipo de conductas y comportamientos, valoraciones y creencias, modos de pensar y actuar, en las relaciones con el medio ambiente para generar una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental. Montané, S. y Márquez, D.)

Desde la educación para el ocio, las y los TASOCT han de proveerse de técnicas y estrategias participativas para generar la conciencia necesaria. Así, las funciones de la ASC están muy en relación con los objetivos de la educación ambiental que fueron definidos en el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado 1975. Estos son:

- ✔ **Potenciar la participación.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.
- ✔ **Concienciar.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran

mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general.

- ✓ **Promover la comprensión y el conocimiento.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad lo que entraña una responsabilidad crítica.
- ✓ **Fomentar actitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- ✓ **Fomentar aptitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.
- ✓ **Capacitar para evaluar.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.



Para saber más

En el siguiente enlace puedes ver el corto de cómo vivir en armonía:

[EQUILIBRIUM: Cómo vivir en armonía con nuestro Ambiente \(corto ganador\).](#)



Para saber más

En el siguiente enlace puedes ver Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves.

Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

[Red Natura 2000.](#)

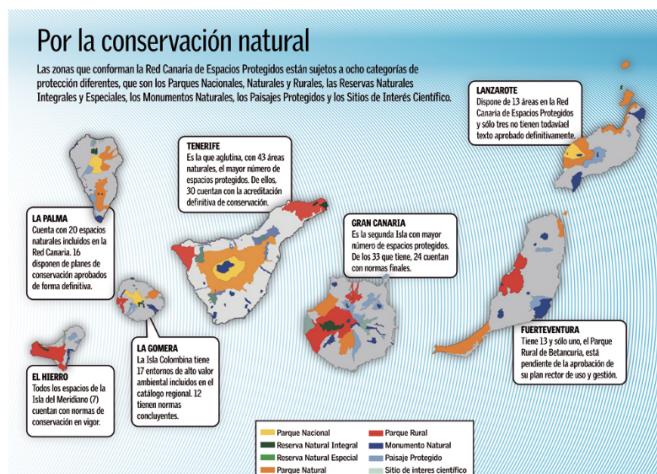
1.1. Marco legislativo en las actividades al aire libre.

A excepción de la normativa que regula la administración central, la regional y local puede variar en función de la comunidad autónoma en la que se analice.

En canarias encontramos el siguiente marco normativo de los espacios naturales.

- ✓ Ley de Espacios Naturales. 1987
- ✓ Ley 12/1994, de Espacios Naturales. 1994
- ✓ Orden de 31 de agosto de 1993, de la Consejería de Política Territorial, por la que se

regulan las acampadas en los espacios naturales protegidos, montes públicos y montes de particulares (B.O.C. 120, de 17.9.1993)



Como en el resto de comunidades autónomas de nuestro país, en nuestra comunidad contamos con la **Red de Espacios Naturales Protegidos (ENP)**. La **ENP de Canarias** son superficies de territorio que gozan de protección legal de la Comunidad Autónoma de Canarias para la conservación de sus valores naturales, paisajísticos y/o culturales.

Los **ENP** existentes en canarias son: Reservas Naturales Integrales (dimensiones reducidas, gran valor ambiental), Parques Naturales (gran superficie y gran valor ambiental), Reservas Naturales Especiales (dimensiones reducidas, medios valores ambientales, ciertos usos humanos), Parques Rurales (gran superficie, valores ambientales medios y gran uso humano), Paisajes Protegidos (valores paisajísticos, gran superficie), Monumentos Naturales (valores paisajísticos, mediana o pequeña superficie) y Sitios de Interés Científico (pequeña superficie y un valor ambiental concreto: poblaciones de especies, etc.).

A los **cabildos insulares** les corresponde la gestión de los **ENP**, la mayor parte de los cuales tienen su correspondiente instrumento de planeamiento y gestión aprobado, de acuerdo a lo establecido en la legislación específica.

La diferencia entre una **ZEC** y una **ENP** es que mientras las primeras las declara la Comisión Europea, los segundos, la Comunidad Autónoma de Canarias. Los **ENP** establecen distintas zonas y los usos que se pueden realizar o no en ellas. Las **ZEC** no establecen distintos usos por zonas, sino estrategias para la conservación y mejora de los hábitats y especies que justifican su declaración.

2. Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.

La **conservación ambiental** es la acción de la humanidad para cuidar, proteger y mantener todos los elementos de la naturaleza como la propia existencia de los seres humanos, la fauna, la flora, los parques y reservas naturales. Es decir, esta conservación implica garantizar la preservación del planeta tierra, por medio de comportamientos y hábitos ecológicos que permitan combatir los problemas de la contaminación ambiental y el deterioro del medio ambiente.

Esta conservación debe asegurar la explotación y uso racional de todos los recursos naturales como el aire, agua, suelo, plantas, animales, ríos, mares, lagos, océanos, espacios naturales, ecosistemas y todos los componentes que conforman y rodean el medio ambiente. Esta conservación del entorno, es lograr por toda la humanidad que la naturaleza, el ambiente o el planeta se encuentren en óptimas condiciones saludables para una mejor calidad de vida de las sociedades.

La conservación ambiental del entorno es fundamental para el desarrollo económico y riqueza de todo país, para asegurar el material genético, el patrimonio cultural, los paisajes, la diversidad de especies, la salud, la calidad de vida de toda la humanidad y del planeta en general.

La **gestión de los recursos naturales**, o **administración de los recursos naturales** —como agua, suelos, plantas, animales, minerales, petróleo o gas— es el manejo de estos recursos: su aprovechamiento, explotación, conservación y, caso de haberse deteriorado, restauración.

La gestión de los recursos naturales se centra específicamente en una comprensión científica y técnica de la ecología en la que se insertan y su capacidad de sustento a la vida humana, animal y vegetal.

3. Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.

Toda actividad humana, incluyendo las actividades deportivas, requiere de un entorno físico y el uso de este entorno, sus recursos y sus servicios ambientales, deriva necesariamente en determinados efectos sobre el mismo. Es cierto que los impactos potenciales que conlleva la práctica de deporte no son equiparables ni tienen la misma magnitud que, por ejemplo, determinados procesos industriales y es obvio que las consecuencias de la práctica deportiva son en general positivas, los beneficios para la salud, la economía, la educación, la cultura, etc., son mucho más importantes para el conjunto de la sociedad que aquellas consecuencias negativas que puedan generar.

Hay que destacar igualmente que, en su mayoría, los colectivos, personas y profesionales ligados a la actividad físico-deportiva en el medio natural, tienen una especial sensibilidad hacia la defensa y protección de la naturaleza. No obstante, no hay que infravalorar los efectos que estas mismas actividades pueden ocasionar, bien por la cantidad y persistencia de su práctica, por la fragilidad de los lugares donde se realizan, por la envergadura de las **instalaciones que las acompañan**, por la incidencia de las malas prácticas, etc.



Debes conocer

La **regulación de las actividades** que se desarrollan en el medio natural es de competencia autonómica. Casi todas las comunidades autónomas han promulgado leyes de espacios naturales y, algunas de ellas, leyes para la protección de la flora y la fauna. Además hay medidas de protección ambiental adaptadas a las peculiaridades de cada uno de los diferentes espacios protegidos. Los Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) y los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de estos espacios multiplican las situaciones diferenciadas puesto que se adaptan a aquellos aspectos particulares de la conservación de cada uno de ellos.



Reflexiona

Por ver un ejemplo, La Ley 10/90 es la reguladora del deporte a nivel

estatal y la Ley 5/2016 del Deporte en Andalucía establece como Principio Rector el respeto al medio ambiente y la protección del medio rural.

[Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.](#)

[Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.](#)

¿Serías capaz de buscar qué normativa regula sobre este tema en tu CCAA?

4. Organización y desarrollo de actividades en el medio natural.

Protocolos de acceso para la realización de actividades de ocio y tiempo libre en los espacios naturales protegidos.

Se pueden realizar actividades en los espacios naturales protegidos pero es necesario realizar la consulta al Cabildo Insular correspondiente según la isla de la que se trate. Además de ello, para realizar estas actividades es necesario:

- ✓ **Consultar la normativa** que regula el espacio natural. La mayor parte de estos ENP tienen su correspondiente instrumento de planeamiento y gestión aprobado, de acuerdo a lo establecido en la legislación específica.
- ✓ **Solicitar información** por escrito, dirigiendo la consulta al servicio de medio ambiente del Cabildo, documento en el que debe especificar la actividad a realizar y el lugar exacto en la que planea ejecutarla. Es posible que existan variaciones de una isla a otra en función de los espacios que regulen. En ocasiones también se da una gran dispersión y falta de claridad en algunas de las regulaciones.



Debes conocer

En los siguientes enlaces puedes ver la normativa relacionada:

[Normativa que regula el espacio natural.](#)

[La protección de los espacios naturales en Canarias.](#)

Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.

Los equipamientos y recursos didácticos que podemos encontrar en el medio natural son: áreas recreativas, campamentos, zonas de acampada, aula en la naturaleza, centros de visitantes, albergues, camping,...

La mayoría de ellos, al estar dentro de los Espacios Naturales Protegidos, son gestionados directa o indirectamente, por los cabildos insulares de cada isla.

En canarias los espacios de la Red de ENP que cuentan con equipamientos didácticos son:

- ✓ **Gran Canaria:** Reserva Natural Integral de Inagua (Aula en la Naturaleza y senderos guiados), el Parque Rural de Doramas (Aula en la Naturaleza de

Osorio), el Paisaje Protegido de Cumbres (Campamentos del Garañón y Cortijo de Huertas) y la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas (Centro de Interpretación).

- ✓ **Tenerife:** Parque Natural de La Corona Forestal (Aula en la Naturaleza de Barranco La Arena), el Parque Rural de Anaga (Centro de Interpretación).
- ✓ **La Palma:** Parque Natural de Las Nieves (Centro de Interpretación de El Canal y Los Tiles).
- ✓ **Fuerteventura:** Parque Rural de Betancuria (Aula en la Naturaleza de Parra Medina).
- ✓ **Lanzarote:** Monumento Natural del Malpaís de La Corona (Aula en la Naturaleza de Maguez).
- ✓ **El Hierro:** Parque Rural de Frontera (Aula en la Naturaleza del Pinar).

Estos equipamientos, cuentan en su mayoría con materiales didácticos y audiovisuales así como con monitores, monitoras ambientales especializadas. En estas instalaciones se permite una estancia entre 3 y 7 días lo que facilita el desarrollo de un programa de ocio y tiempo libre en el espacio natural.

Todos estos equipamientos cuentan con su normativa específica que regula la estancia y permanencia y el uso de sus instalaciones. En esta se incluyen los **protocolos de seguridad** e información a las personas usuarias.



Para saber más

En los siguientes enlaces puedes ver la normativa relacionada:

- 📄 [Normas generales de uso del aula en la naturaleza en Osorio en la isla de Gran Canaria.](#)
- 📄 [Normas generales para la acampada en la Parque nacional de la Caldera de Taburiente en la isla de La Palma.](#)
- 📄 [Normativa de utilización del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” CANEFM en el término municipal de Los Realejos en la isla de Tenerife.](#)

5. Técnicas de descubrimiento del entorno natural. Senderismo y excursionismo.

SENDERISMO Y EXCURSIONISMO.

Una de las actividades fundamentales para acercarnos al medio natural desde el ocio y el tiempo libre es el **senderismo**, en ocasiones también denominado **excursionismo**.

Senderismo: Es una actividad no competitiva, que se realiza sobre caminos o senderos casi siempre y por lo general "homologados" por un organismo oficial (en el caso de España, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, FEDME). Se trata, por tanto, de senderos o caminos debidamente señalizados o balizados, bien por clubes senderistas o de montaña, bien por administraciones públicas, gestores de espacios naturales protegidos, etc. Normalmente estos caminos ofrecen casi siempre ciertas garantías de seguridad y un aceptable estado de conservación.

En nuestro país, la red de senderos se ha ido recuperando paulatinamente a través de un trabajo de rehabilitación en consonancia con el entorno paisajístico. En la actualidad existen kilómetros de **senderos homologados y categorizados según el nivel de dificultad:**

- ✓ GR o Senderos de Gran Recorrido, marcados en rojo y blanco.
- ✓ PR o Senderos de Pequeño Recorrido, marcados en amarillo y blanco.
- ✓ SL o Sendero Local, en blanco y verde y a veces monocolor.
- ✓ SU o Sendero Urbano, en amarillo y rojo.

Nominación	Longitud	Marcas	Determinación	Numeración	Variantes	Derivaciones	Particularidades
GR Sendero de Gran Recorrido	Más de dos jornadas	BLANCO Y ROJO	GR (espacio) N°	FEDME	SI	SI	
PR Sendero de Pequeño Recorrido	Que se realiza en una o dos jornadas	BLANCO Y AMARILLO	PR-letra provincia (espacio) N° autonomía.	AUTONÓMICA TERRITORIAL	SI	SI	Pueden tener menos de 10 km seguir siendo un sendero dependiendo de la dificultad, etc.
SL Sendero Local	Hasta 10 km. (aprox.) y cuya dificultad es mínima	BLANCO Y VERDE	SL-letra provincia (espacio) N° otros.	AUTONÓMICA TERRITORIAL	NO	NO	
Variante	Máximo 2 jornadas, menos de 50 km.	BLANCO Y ROJO O BLANCO Y AMARILLO	GR (espacio) N° (punto) N° PR-letra provincia (espacio) N° (punto) N°	FEDME AUTONÓMICA	NO	SI	
Derivación	1 hora (entre ida y vuelta) 3 km.	BLANCO Y ROJO O BLANCO Y AMARILLO	Denominación toponímica	FEDME AUTONÓMICA	NO	NO	Puede darse el caso de no estar balizado
Enlace	Máximo 2 jornadas.	BLANCO Y ROJO	GR (espacio) N° (barra) N°	FEDME	NO	¿NO?	
Europeo	Que discorra por 3 o más estados.	BLANCO Y ROJO	E (espacio) N°	E.R.A.	NO	¿NO?	Por lo general discurren por senderos balizados. En algunos momentos ante la inexistencia de GR pueden trazarse itinerarios nuevos.

Fuente: Manual de senderismo. Comité de Senderos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Excursionismo: El excursionismo sería la disciplina más cercana y precursora del senderismo. La diferencia principal con éste radica en que el excursionismo se practica por caminos y senderos en ocasiones "no homologados". En consecuencia, dichos caminos y senderos pueden no estar señalizados, lo que a menudo dificulta la orientación. No obstante, la línea que separa esta disciplina del senderismo es a

menudo imperceptible, por lo que no es raro que ambos términos se utilicen indistintamente como si de sinónimos se tratara.

El senderismo como recurso educativo.

En el marco de la animación del ocio y tiempo libre el senderismo supone un excelente recurso educativo pues entre otros:

- ✓ Permite apreciar y valorar nuestro entorno natural.
- ✓ Permite desconectar del ruido urbano y valorar el espacio temporal como varía con respecto al del tiempo rutinario.
- ✓ Permite potenciar valores como la cooperación, la superación personal, la tolerancia.
- ✓ Es una actividad por excelencia para el ocio inclusivo ya que está destinada a cualquier colectivo.



Caso práctico

Veamos esta noticia en la que se expone el proyecto #UP2U desarrollado por el Cabildo Insular de Gran Canaria con menores en exclusión o con problemas de conducta, a los que invita a una ruta de sendero especial.

Un camino de Santiago, de Tunte a Gáldar, en pro de la integración

Hacer el Camino de Santiago, el que lleva a Compostela y el que une en Gran Canaria las plazas de Tunte en San Bartolomé de Tirajana y Gáldar, implica sacrificio, pero también convivencia e integración. Eso es lo que busca el proyecto #UP2U con menores en exclusión o con problemas de conducta, a los que invita a hacer el camino junto a todo el que quiera apuntarse.

De top a foto: Haroldo Avelino Pérez Reyes Martín, Inés Jiménez, Rafael Sánchez, Sergio Siles y Francisco Pérez. / Juan Carlos Alonso

ETIQUETAS: CAMINO DE SANTIAGO · SERVICIO PÚBLICO RURAL · GÁLDAR · SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Este caminata solidaria, prevista para los días 29 y 30 de julio, fue presentada este martes en la Casa de Colón y los interesados ya pueden inscribirse. Solo puede hacerse vía online a través del enlace que aparecerá en el web www.up2u.org. Las plazas son limitadas, hasta 200. Está abierto a todas las familias que quieran, siempre que los solicitantes sean mayores de 18 años y que estén en buena forma física, pero también busca que se interesen aquellos hogares con jóvenes con medidas judiciales, que estén en situación de protección, o con menores en riesgo de exclusión social. La magistrada del Juzgado de Menores número 1 de Las Palmas, Reyes Martín, al ser madre de esta iniciativa y responsable del proyecto #UP2U, explica que en la caminata nadie sabrá quién es quién y que la única diferencia vendrá dada por el hecho de que las familias con esos perfiles no tendrán que abonar los simbólicos 15 euros que costará el resto inscripción.

La caminata, que recibió incluso el aval del gerente de la sociedad gallega SA Xestión do Plan Xacobeo, Rafael Sánchez, presente en el acto, discurrirá a lo largo de 45 kilómetros y se hará en dos etapas. Partirán de Tunte hasta la Cruz de Tejedo, de allí se trasladarán en guagua a Tejedo, donde permanecerán en el centro cultural de La Vaguada y les ofrecerán una paellada. Al día siguiente les devolverán en guagua a la Cruz de Tejedo y seguirán la ruta hasta Gáldar, donde les recibirán con una comida y música.

Monitores de Medio Ambiente del Cabildo les explicarán los paisajes durante el recorrido y contarán con voluntarios de Cruz Roja para asistirlos por el camino.

[Proyecto #UP2U.](#)

Instrumentos de orientación en el senderismo.

Tal y como hemos indicado, cuando se programa una actividad de senderismo se realiza a través de senderos normalmente homologados y convenientemente señalizados no siendo necesario en principio, ningún instrumento de orientación. Pero no está de más conocer algunas de estas técnicas como son la brújula, el mapa y la más actual, el GPS. Como bien indica el blog actívatelo:

La Brújula.

Las brújulas constan de una AGUJA IMANTADA que puede girar libremente sobre un soporte vertical fijado en el centro de un círculo graduado de 360° llamado LIMBO. La numeración del limbo se hace en el sentido de las agujas del reloj y en él están señalados los cuatro puntos cardinales. Todos los elementos están colocados en el interior de una caja de madera, metal o plástico con la cara superior transparente. La aguja presenta un dispositivo que permite reconocer el extremo que señala el Norte. Cuando utilices una brújula debes asegurarte de que está perfectamente horizontal, y tienes que usarla lejos de hebillas, llaves, anillos, etc. Esto se debe a que al ser objetos metálicos la aguja se desvía sensiblemente de su posición original porque se comporta como un imán. (Linares, A). Al indicar siempre el norte, la brújula será de utilidad si la combinamos con un mapa. En éste podemos ubicarnos para conocer la dirección y el rumbo a seguir en caso de pérdida a través de los puntos cardinales que indique.



Los Mapas.

Los mapas son representaciones planas de un territorio realizadas a escala, es decir, reducidas proporcionalmente para poderlas consultar y transportar con facilidad.

La mayoría de los mapas están orientados al norte, así si leemos el mapa se corresponde el norte con la parte superior, el sur con la parte inferior, el este con la derecha y el oeste con la izquierda.

En general contienen información de enclaves, accidentes geográficos, poblaciones, vías, puntos singulares, además de las curvas de nivel que indican el relieve de la zona: un fuerte desnivel lo indican las curvas que estén muy juntas, si por el contrario están separadas, indican un terreno plano.



GPS.

Se trata de un sistema basado en las señales emitidas por una red de satélites y que pueden ser recibidas por cualquier receptor portátil en la tierra,


Las posibilidades y aplicaciones prácticas de los dispositivos equipados con un

receptor de la señal de los satélites GPS son numerosas y de gran utilidad para orientarnos en la naturaleza. Una buena combinación es usar el GPS y los mapas puesto que hace más seguro el senderismo en caso de un hipotético accidente que deba ser rescatado.



Para saber más

En el siguiente enlace puedes ver las técnicas de orientación con brújula:

 [Técnicas de orientación con brújula.](#)

El equipamiento para el senderismo.

El **equipamiento** necesario para realizar senderismo es variado y dependerá de la dificultad del sendero. Los elementos principales son:

- ✓ **Calzado:** para el senderismo se recomienda que el calzado proteja el tobillo, con suela que además de poder adherirse al terreno evite resbalar. La mejor opción son las botas de senderismo que con diferente precio podemos conseguirlas en establecimientos especializados.
- ✓ **Ropa:** adecuada a las condiciones climatológicas del sendero de destino siempre debe facilitar el movimiento. Hoy en día existen diferentes tejidos que permiten que la indumentaria adecuada sea resistente, con poco peso, térmica, impermeable...En invierno no olvidar chubasquero y tanto en una época como en otra es muy aconsejable llevar gorra
- ✓ **Mochila:** práctica, resistente, impermeable y de tamaño adecuado al tiempo de duración estimado de la marcha. En el siguiente video se explica muy bien qué llevar en la mochila.
- ✓ **Comida y bebida para la marcha:** es muy **importante que antes de iniciar la ruta nos hayamos alimentado bien. Una vez en camino la comida** va a depender del tiempo de duración de la ruta aunque siempre se recomiendan frutos secos, fruta y por supuesto, nunca debe faltar el agua.

Algunas recomendaciones del J. Morote:

- ✓ Durante una ruta “corta” **es conveniente que comamos pequeñas cantidades de forma periódica**, por ello lo ideal es emplear alimentos que nos aporten los nutrientes necesarios y que podamos consumir sobre la marcha, sin tener que parar a prepararlos. Los alimentos más apropiados son:
 - ◆ Unos **frutos secos** (con poca sal para evitar que nos den sed) nos

aportarán las **grasas** necesarias.

- ◆ Alguna pieza de **fruta** nos proveerá de **azúcares** naturales (que se van “quemando” más lentamente).
- ◆ Unas **barritas** energética nos aportará un **plus de energía** rápido durante el esfuerzo.

Con lo anterior será suficiente para una ruta de 3-4 horas, aportándonos mucha energía, añadiendo poco peso y ocupando poco espacio en nuestra mochila.


Si nuestra ruta va a durar algo más o prácticamente la jornada completa, podemos llevar también en la mochila el típico “**bocata**” que podremos comer con más tranquilidad si realizamos una parada algo más larga para descansar. **Conviene que no sea de embutidos grasos**, que tardaremos demasiado en digerir. Resulta **muy apropiado un bocadillo tipo vegetal**, con lechuga, tomate y atún (podemos añadir jamón tipo york, con poca grasa) que es muy fácil de digerir o bien uno de **tortilla de papas** (que contiene gran cantidad de hidratos de carbono).

Además, NO OLVIDAR las gafas, protector solar en crema, repelente para insectos y si se considera, el bastón de aluminio o madera ligera.



Para saber más

En el siguiente enlace puedes ver información sobre el senderismo:

 [Senderismo: Que llevar en la mochila para ir al monte, montaña, trekking, naturaleza.](#)

6. Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.

Cualquier excursión requiere de un **equipamiento básico** que incluya diferentes elementos, los cuales dependerán tanto de la geografía del lugar a recorrer como de la cantidad de tiempo que se emplee en la actividad.

<p>Ropa de excursionismo</p>	<p>La actividad de excursionismo es una actividad física, normalmente a pie, lo cual requiere de una vestimenta adecuada para el medio por el que se va a transitar. Lo más común es usar botas de media caña, con suela antideslizante y cómodas.</p> <p>En lo referente a la vestimenta para las excursiones, debe ser adecuada al clima del lugar al que se visitará, se recomienda que sean pantalones y prendas de manga larga para la protección de los rayos solares y de picaduras. En la cabeza es apropiado llevar un pañuelo que refresque esta parte del cuerpo, aún más para quienes sufren un desmayo, una herida, una lesión o fractura.</p>
<p>Comida y Bebida</p>	<p>El excursionismo precisa de forma ineludible contar con la suficiente agua y bebidas energéticas según la duración de la actividad; asimismo, los alimentos que se lleven para el trayecto no solo deben satisfacer las necesidades de los excursionistas, sino que deben contar con los nutrientes que proporcionen bastante energía ocupando poco espacio, por ejemplo chocolate, frutos frescos y secos, barras de cereales, entre otros.</p>
<p>Equipo de campamento</p>	<p>Los elementos que se precisan en el excursionismo dependen de la duración de la actividad, por ello hay algunos elementos que son esenciales para cualquier duración, mientras que otros están sujetos a esta:</p> <p>La lista de elementos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✔ Mapa del lugar de excursión. ✔ Botiquín de primeros auxilios. ✔ Brújula y, como complemento, un Sistema de Posicionamiento Global (Global Positioning System-GPS): Estos corresponden a elementos propios de la orientación. Algunos consideran que tener un guía con un buen conocimiento sobre el sistema de posición de las estrellas y del sol es importante para situaciones en las que no se cuenta con los demás elementos o aun cuando se cuenta con ellos. ✔ Pedernal, encendedor y/o fósforos. ✔ Lámpara y/o linterna. ✔ Cuchillo o navaja. ✔ Cuerda. ✔ Elementos para protegerse de los rayos solares (lentes, protector, gorros, etc.) ✔ Tienda de campaña o carpa – colchoneta aislante (según la

duración de la actividad).

- ✔ Zapatos de *trekking* (protección de los pies adecuada a las geografías agrestes del excursionismo).

Campamento

-

4.1. Rutas de Sendero.

Para **planificar una ruta de senderismo** hay que tener en cuenta:

En cuanto al sendero:

- ✓ Seleccionar la ruta a realizar. Será necesario conocer cuál va a ser el itinerario a seguir, distancia, nivel de dificultad. En ocasiones es conveniente realizar previamente una salida previa para conocer el entorno también denominada ruta de reconocimiento del entorno. En internet encontramos numerosos vínculos que nos indican posibles rutas por los diferentes espacios de nuestro archipiélago.
- ✓ Medio de transporte con el que se va a llegar al punto de salida. Transporte público, guagua, vehículos privados. Dependerá de dónde sea el punto de encuentro. Normalmente se planifica un punto de encuentro céntrico y a partir de ahí se toma un transporte contratado que nos acercará al punto de inicio de la ruta.
- ✓ Las condiciones meteorológicas. Es decir, la previsión del tiempo para ese día.
- ✓ Información medioambiental y etnográfica del entorno que vamos a recorrer: flora, fauna, historias, leyendas, patrimonio monumental,...

En cuanto a las personas destinatarias, tener en cuenta:

- ✓ Edad
- ✓ Número de participantes
- ✓ Características especiales. Si presentan algún tipo de diversidad funcional física o de otra índole.
- ✓ En función del número de participantes la ratio TASOCT por persona deberá estar conforme a las normas establecidas por la autoridad ambiental respetando la distribución específica del número máximo de visitantes establecido para cada ruta.

Todo esto es lo que básicamente se necesita para realizar una óptima planificación de la actividad. A ello habrá que añadir los gastos que suponga su organización como por ejemplo el coste individual del transporte,...

Materiales y medidas de seguridad en la ruta. Prevención de accidentes.

Las actividades en contacto con el medio natural llevan asociados una serie de riesgos por lo que es muy importante tenerlos en cuenta reduciendo así las probabilidades para que se den. Una vez la ruta esté prevista tener en cuenta, tal y como indica F. Sanz Díaz:

Antes de salir:

Las y los TASOCT han de contar con un **dossier de la ruta** en la que tendrán toda la información necesaria: mapas, autorizaciones en caso de tratarse de menores, información sobre el espacio: etnografía, flora, fauna,...

- ✓ **Comportamiento:** El explicar unas normas básicas de comportamiento al inicio de la ruta nos evitará el que puedan darse situaciones peligrosas por desconocimiento de los usuarios en el desarrollo de la actividad, así como para aclarar las dudas que puedan surgir en el grupo. Hemos de hacer partícipes a quienes nos acompañen de su parte de responsabilidad en su propia seguridad y en la del grupo a la hora de realizar el itinerario explicándoles los riesgos de la ruta y los peligros o situaciones difíciles que pudieran presentarse.
- ✓ **El equipo y el material:** Habrá que comprobar el equipamiento que puedan traer las personas participantes (calzado, vestimenta) haciendo las recomendaciones oportunas en cada caso con el fin de disminuir los riesgos derivados de su falta de adaptación al terreno o adecuación a la actividad a realizar
- ✓ **Comunicaciones:** Es importante previo a la salida comunicar la ruta de sendero y el tiempo estimado de duración. Si salimos de un ENP comunicarlo a los responsables de la zona en el centro de visitantes.
- ✓ **Botiquín de primeros auxilios:** Un pequeño botiquín de primeros auxilios es siempre necesario. nos servirá para hacer frente en un primer momento a lesiones, accidentes hasta la llegada de asistencia sanitaria cualificada.

Durante la ruta:

- ✓ **Conducción del grupo.** El grupo ha de ir unido, de forma que pueda ser fácilmente abarcable con la vista, permitiendo en todo momento un cierto control y el poder dar las indicaciones necesarias para avisar de alguna situación imprevista.
- ✓ **Comunicación.** Durante el desarrollo de la ruta es imprescindible contar con un medio de comunicación que nos permita pedir auxilio en el caso de que se produzca alguna emergencia o para recibir información externa en el caso de que ocurran imprevistos que puedan afectar al grupo o a la actividad que se esté realizando. Para ello contaremos con el teléfono móvil y el número 112 activo que es el de emergencia.

Y a nivel general según J. Morote:

- ✓ En caso de pérdida tenemos que permanecer **calmados**, verificar la posición en el mapa y brújula.
- ✓ Poner atención a las señales y características del terreno para usarlas como **puntos de referencia** en caso de pérdida.
- ✓ Evitar accidentes **no adentrándonos en terrenos difíciles** o con riesgo de perdernos.
- ✓ Calcular el tiempo que nos va a llevar realizar la ruta y **evitar que anochezca**.
- ✓ **Descansar** 5 minutos cada hora o cuando se necesite.
- ✓ No sobrepasar los **4 km/h**.
- ✓ Mantener un **ritmo relajado y constante**, éste será distinto dependiendo de la forma física, tipo de terreno, duración de la ruta, etc.
- ✓ Estar atento de las **condiciones climáticas** y estar preparado para cualquier cambio.
- ✓ Si la ruta se realiza por la montaña hay que reconocer los principales síntomas típicos de los malestares que se producen a **gran altitud**, como la hipotermia,

insolaciones o fríos extremos.

- ✓ La mayoría de las zonas donde transcurren los senderos se hacen a través de **parques naturales** por lo que hay que respetar unas normas establecidas por el propio parque o por los agentes forestales: Prohibido acampar en zonas donde no estén habilitadas para tal efecto, encender fuego, depositar la basura en lugares indicados para ello, respetar la flora, fauna y en general todo lo que nos rodea.
- ✓ Si está lloviendo, prevenir posibles **resbalones**.
- ✓ No hacer **ruidos** innecesarios y no alterar la tranquilidad de los lugares por los que pasemos.
- ✓ En caso de emergencia no dudar y llamar inmediatamente al teléfono 112 activo las 24 horas del día.



Para saber más

[Wikirutas. Rutas de senderismo, montaña, bicicleta o nieve, descritas y documentadas por los propios usuarios.](#)

[Consideraciones sobre seguridad y prevención de riesgos. Francisco José Sanz Díaz Universidad Autónoma de Madrid.](#)

4.2. Acampadas.

La **acampada** es aquella actividad que nos permite pernoctar en espacio distinto al habitual, normalmente espacio natural, para lo que tan sólo necesitamos un saco de dormir y una tienda de campaña salvo que se quiera dormir a ras del cielo, lo que se conoce como vivac.

En ASC se organizan acampadas a través de los campamentos. El campamento es un proyecto educativo que permite una convivencia durante al menos 1 noche.

Los campamentos suelen organizarse en espacios con instalaciones ya habilitadas que cuentan con: cocina, baño, tiendas de campaña, cabañas o cuartos con literas, baños, zona de actividades,...

Los campamentos como recursos educativos.

El campamento es un recurso educativo de muchísimo valor ya que durante unos días se va a convivir en cotidianidad con un grupo de personas desconocidas hasta el momento o muy poco conocidas. En este espacio será necesario establecer unas normas de convivencia en armonía con el entorno natural en el que se está. Además de ello, el campamento potencia:

- ✓ La autonomía personal.
- ✓ Las habilidades sociales.
- ✓ La tolerancia.
- ✓ Valores sociales no consumistas.
- ✓ La valoración de nuestro entorno natural.
- ✓ El trabajo en equipo y colaborativo.

Recomendaciones para planificar una acampada.

Además de todas las previstas para el senderismo, para organizar un campamento hemos de tener en cuenta:

- ✓ Lugar dónde se va a desarrollar: aula de la naturaleza, albergue, ...
- ✓ Número de días de duración.
- ✓ Número de personas destinatarias y características especiales para valorar posibles adaptaciones.

En cuanto a las personas destinatarias, además de las previstas para el senderismo, tener en cuenta:

- ✓ Características especiales presentadas por algún tipo de diversidad psíquica, física, sensorial.
- ✓ Lista de material a llevar. Va a depender de la edad de las personas participantes y el número de días que va a durar el campamento, pero

básicamente se necesita:

- ◆ Saco de dormir.
- ◆ Sábana.
- ◆ Ropa acorde al número de días a acampar: 1 muda por día (al menos la camiseta) además de ropa interior, pijama, ...
- ◆ Productos de higiene.
- ◆ Toalla.
- ◆ Bañador.
- ◆ Botas o calzado apropiado para el senderismo.
- ◆ Chanclas.

Las y los TASOCT organizadores deberán llevar un **dossier de la acampada** que contenga:

- ✓ Toda la documentación necesaria de las personas participantes: autorizaciones en el caso de menores de edad, informes médicos que incluyan intolerancias alimenticias, si presenta diversidad funcional orgánica como diabetes,...
- ✓ Permisos obtenidos para la utilización del espacio natural,...
- ✓ El programa de actividades a desarrollar,

Antes de la acampada.

El equipo responsable de TASOCT deberá organizar:

- ✓ **Sesiones informativas:** destinadas a las familias, en el caso de menores, o directamente al grupo de personas destinatarias si son mayores de edad. En estas reuniones se informará sobre todo lo relativo al campamento:
 - ◆ El equipo de TASOCT y otros profesionales que participarán en la actividad.
 - ◆ Número de días y lugar donde se va a desarrollar.
 - ◆ Coste de la actividad.
 - ◆ Qué llevar en la mochila.
 - ◆ Programación de actividades.
 - ◆ Documentación necesaria.
 - ◆ Punto de encuentro para partir al lugar de destino.
 - ◆ Ruegos y preguntas.
 - Muy importante, tomar nota en un **acta** de todo lo acontecido en la reunión y de los acuerdos tomados.
- ✓ **Programación de actividades y organización de la convivencia:**
 - ◆ La programación de actividades de animación: juegos, actividades medioambientales, veladas con la previsión de recursos necesarios y su

coste.

- Para la planificación de las actividades de animación, el equipo de TASOCT habrá definido previamente si utiliza una temática concreta que será el **centro de interés**.
- El centro de interés es el hilo conductor de las diferentes actividades, lo cual determinará la ambientación del espacio, el diseño de los talleres, la ambientación para juegos y veladas.
- ◆ Organización del grupo de participantes para las tareas cotidianas: recogida y limpieza de los diferentes espacios tanto los de uso individual y los comunes, elaboración de la comida, ...

Durante la acampada.

Estableciendo en primer lugar las normas por las que nos regiremos durante la acampada (normas que pueden ser establecidas de forma participativa con las propias personas participantes), el equipo de TASOCT ha de poner en práctica el programa de actividades diseñado. Entre las actividades previstas se incluirán las **veladas**.

La velada es el momento del campamento que se da en el espacio de tiempo posterior a la puesta de sol. Son nocturnas por lo que se realizan una vez todo el grupo haya cenado y antes de ir a dormir. Es un momento de reunión importante que favorece la comunicación, el intercambio de ideas y múltiples actividades donde las personas participantes son las máximas protagonistas en su organización guiadas siempre por las y los TASOCT.

Hay diferentes tipos de veladas:

- ✓ **Velada fórum:** se trata de un tipo de velada dirigida en la que se elige un tema que interese al grupo y se debate, se proyecta una película o documental y también se debate (video fórum).
- ✓ **Velada festiva y de diversión:** a través de juegos, danzas, escalas en hifi, contar chistes, concursos de canciones...
- ✓ **Velada espectáculo:** actuación y puesta en escena del espectáculo que el grupo de participantes ha preparado.
- ✓ **Velada fantástica:** se crean historias que pueden estar ligadas al centro de interés del campamento y se escenifican situaciones como la noche de los duendes, de las brujas encantadas,...

Para las veladas el equipo de TASOCT dotará a las personas participantes de los recursos materiales básicos potenciando la creatividad y originalidad en cuanto a la invención de escenografías, vestuario, maquillaje,...teniendo siempre el mínimo impacto en el medio en el que se desarrolla.

Otras actividades de animación en el medio natural.

Otros Juegos y actividades medioambientales serían las gymkanas, los juegos de orientación o de pistas, técnicas de descubrimiento

o de observación. Desarrollamos algunos siguiendo a E.Muñoz:

- ✓ **Juegos de Pistas:** Son actividades que suponen, en la mayoría de los casos, detectar indicios o referencias (naturales o artificiales) que nos indiquen nuestra posición y camino a seguir.
- ✓ **Juegos de pistas con mapa:** Un juego de pistas con mapa consiste en encontrar balizas, marcas, señales, etc.,. En un terreno determinado, gracias a su localización en un mapa. El /la TAOSCT ha de procurarse previamente el plano de la zona en la que quiera montar el juego. Posteriormente ha de esconder las pistas y marcar su localización en el mapa.
- ✓ **Seguimiento de un itinerario:** Consiste en seguir un itinerario o camino marcado en el mapa, indicando el emplazamiento de los controles encontrados.
- ✓ **Juegos de observación:** Son juegos que persiguen la educación de los sentidos o al menos despertarlos permitiendo explorar y disfrutar de los secretos de la naturaleza.



Para saber más

En el siguiente enlace puedes ver un ejemplo sobre juegos de pistas con mapa:

 [Juegos de pistas con mapa. Eduardo Muñoz Ubide.](#)

7. Rutas y campamentos. Diseño y organización.

Antes de realizar una ruta y un campamento hay que considerar varios aspectos y factores tales como las personas que asistirán y su respectiva condición física, el clima probable del lugar a visitar, el equipo mínimo indispensable tanto personal como colectivo y los conocimientos necesarios para realizar tal excursión, entre otros, ya que de esto depende el éxito de la actividad. Con lo cual es preciso realizar un plan de excursión que se caracteriza por:

- ✓ Conseguir detalles e información previa, tanto de las condiciones físicas del lugar, como meteorológicas, sobre las diferentes rutas de llegada y la distancia.
- ✓ Determinar los lugares físicos como el destino y duración de la excursión, por lo general, teniendo en cuenta el interés científico, histórico y/o cultural de los partícipes de esta.
- ✓ Calcular el tiempo de forma aproximada de travesía, dejando espacios de tiempo para el descanso, para así determinar cuál debe ser el equipamiento adecuado para la excursión, que incluye la cantidad de viáticos necesarios.
- ✓ Localización de los puntos de referencia o aquellos que son claves en la ruta, teniendo en cuenta que estos pueden ser asignados como puntos de encuentro en caso de desorientación o pérdida de algún integrante de la excursión.
- ✓ Hay que tener en cuenta la prevención, no curar sino prevenir, de esta forma establecer consejos, recomendaciones, informar sobre medidas de precaución, sobre todo relacionadas con la salud de los excursionistas, con lo cual uno de los elementos obligatorios es un botiquín, entre otros elementos básicos para la actividad.
- ✓ En la época en la que vivimos del Coronavirus, Covid-19, las medidas de precaución deben ser mucho más estrictas y concienciar a cada persona de respetar las medidas de precaución.

8. Juegos y actividades medioambientales.

Los juegos ambientales existentes son incontables, y los que podemos inventarnos a cada momento son infinitos. Para dinamizar grupos contamos con manuales y libros específicos

que nos proporcionan las herramientas más adecuadas según sean las características del grupo y los objetivos que se persigan.

Sin duda, mientras más juegos tengamos almacenados en nuestra cabeza, más recursos tendremos a la hora de trabajar con un grupo.

Tenemos que ser capaces de adaptar cada juego a las condiciones del momento, los recursos disponibles y las características del grupo, por lo que la imaginación, la creatividad y la sensibilidad de la persona encargada de monitorear la actividad debe estar al cien por cien. Es muy importante que los juegos sean atractivos, que jugar sea un placer, pues mientras más se involucren los participantes en la actividad, mejores resultados se obtendrán.

La Educación Ambiental tiene como objetivo **fomentar la conciencia ambiental**, el conocimiento ecológico y determinadas actitudes y valores encaminados al **uso racional de los recursos y desarrollo sostenible**. La UNESCO (organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura) hace especial hincapié en esta herramienta y para ello ha elaborado una serie de **manuales educativos** disponibles a continuación.

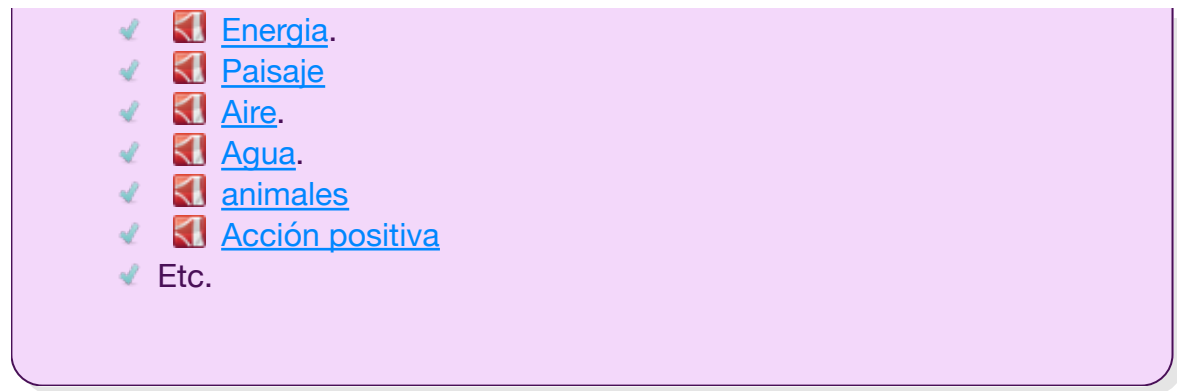
Los juegos relacionados con varios aspectos medioambientales:

- ✓ Energía
- ✓ Paisaje
- ✓ Aire
- ✓ Agua
- ✓ animales
- ✓ Acción positiva
- ✓ Reciclaje y reutilización.
- ✓ Conservación.
- ✓ Etc.



Debes conocer

En los siguientes enlaces aparecen juegos relacionados con varios aspectos medioambientales:



9. Ecosistema urbano.

Un ecosistema urbano en cambio es un entorno creado por el hombre. Ciudades, o pueblos son ecosistemas urbanos. El parque del Retiro en Madrid, Central Park en Nueva York, Hyde Park en Londres o el parque Güell en Barcelona **son ecosistemas urbanos**. Cualquier sistema ecológico ubicado dentro de una ciudad o zona urbanizada está dentro de un ecosistema urbano.



Reflexiona

¿Sabrías decir un ecosistema urbano cercano a tu localidad?

10. Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. La responsabilidad civil en la organización de actividades al aire libre.

En la organización de las actividades en el ámbito del ocio y tiempo libre aparece la responsabilidad civil. Si estas actividades son realizadas en el medio natural cobra aún más importancia este aspecto. Por ello, antes de iniciar cualquier actividad se deberá tener en cuenta:

- ✓ Posibles riesgos que entrañan las actividades a realizar.
- ✓ Conocer el seguro con el que cuentan las instalaciones o recursos a utilizar.
- ✓ Con qué seguros cuentan los y las TASCOT. Tanto si se trabaja para la administración pública o en una empresa privada, el seguro de responsabilidad civil tiene que estar vigente.
- ✓ Las y los TASCOT siempre serán las personas responsables de las actividades tanto si salen tal y como se tenía previsto en la planificación, es decir, bien o si por imprevistos o desajustes en la práctica el resultado es positivo. La responsabilidad civil puede ser:
 - ✓ Contractual: derivadas del incumplimiento del servicio programado.
 - ✓ Excontractual: derivada de los daños causados por acción u omisión negligente de la persona responsable.



Caso práctico

A modo de ejemplo, podemos consultar la [Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud](#) sobre la regulación de las actividades de ocio y tiempo libre y concretamente el Título IV dedicado al régimen sancionador.

El equipo de trabajo en las actividades en contacto con la naturaleza.

Tal y como indica Cembranos, en las tareas de la ASC es impensable el trabajo en solitario, así el objetivo de formar un equipo base, por pequeño que sea, ha de convertirse en prioritario.

El trabajo en equipo debe contar con la figura del coordinador, coordinadora que será la persona que tenga la capacidad de generar orientaciones de acción en un momento dado, siendo esta una función de liderazgo.

Además de la figura de coordinación, Cembranos propone que esta función de liderazgo pueda ser abordada desde el trabajo por comisiones y la rotación de responsabilidades de liderazgo.

Lo que sí es cierto, es que siempre será necesario en la organización de actividades en el marco del tiempo libre, que exista una persona de referencia: bien sea la que ejerza la coordinación general; o las que sean responsables de cada una de las comisiones creadas.

Para la coordinación del equipo de trabajo se programarán reuniones periódicas. En el caso de los campamentos, el equipo de TASCOT se reunirá todos los días una vez finalizada la velada y después de que las personas participantes vayan a dormir.

En estas reuniones de coordinación se realizará la evaluación procesual del campamento: el nivel de cumplimiento de la programación hasta el momento ejecutado, los imprevistos surgidos y los ajustes necesarios así como la preparación de la jornada del día siguiente.

11. Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.

Una de las principales funciones que tiene el monitor es la evaluación de los riesgos y establecer las medidas preventivas, acorde a la planificación preventiva. el monitor/a sea consciente de los límites y riesgos a los que se enfrenta cuando guía a un grupo. Este conocimiento le ha de permitir reducir al máximo los riesgos potenciales y desarrollar su actividad en el medio natural en las mejores condiciones de seguridad y control de las posibles situaciones imprevistas: situación meteorológica, estado de las carreteras, características del grupo, informar, planificación del itinerario, información previa y durante la excursión o actividad, etc.

La Ley de PRL 31/1995 debe estar presente en la prevención y seguridad, así como el Reglamento de los servicios de prevención RD 39/1997.

Las actividades de tiempo libre se realizan principalmente en el entorno natural y van encaminadas en su mayor parte, a buscar la participación de jóvenes, muchos de ellos, menores de edad. La participación de este colectivo implica necesariamente que todas estas actividades cuenten con la máxima garantía de calidad y seguridad posibles, por eso resulta necesario el establecimiento de un sistema específico al efecto.

Así, por ejemplo, el Decreto 17/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León, establece en su artículo 39 la necesidad de que con carácter previo al desarrollo de actividades juveniles de tiempo libre, deba realizarse una evaluación de riesgos, conforme a una metodología aprobada por la Consejería competente en materia de Juventud.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante la Orden FAM/951/2007, de 18 de mayo, por la que se aprueba un sistema de evaluación de riesgos en actividades juveniles de tiempo libre en Castilla y León, fue pionera en establecer un sistema que permite de forma eficaz mejorar la calidad y la seguridad de este tipo de actividades.

La publicación de esta norma supuso un gran impulso en esta materia y, fruto, precisamente del carácter innovador de la misma, así como de la experiencia acumulada con su aplicación, especialmente a través de todas las evaluaciones de riesgos realizadas a lo largo de este tiempo, se ha propiciado el avanzar un poco más en el objetivo de garantizar la máxima calidad y seguridad en este tipo de actividades.


El principal objetivo preventivo es el que persiguen tanto las Administraciones

autónomas, como por todos los demás colectivos implicados en este tipo de actividades, tanto del ámbito asociativo como del sector profesional y que desarrollan su actividad de forma habitual en el ámbito de cada comunidad.



Recomendación

Te recomendamos la Guía de buenas prácticas en las medidas de prevención y seguridad en este tipo de actividades de ocio y tiempo libre:

 [Guía de buenas prácticas en las medidas de prevención y seguridad en este tipo de actividades de ocio y tiempo libre.](#)

Anexo. Licencia de recursos.

Ningún recurso de fuentes externas que requiera citar explícitamente sus datos de licencia ha sido usado en esta unidad, por lo que este anexo queda vacío. Todos los recursos utilizados, de fuentes internas, se acogen al Aviso Legal de la plataforma.